



B8-0957/2016

20.7.2016

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 133 del Reglamento
sobre el lanzamiento de plástico al mar

Aldo Patriciello

Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre el lanzamiento de plástico al mar

El Parlamento Europeo,

- Visto el artículo 3 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
 - Vista la Directiva 2008/56/CE,
 - Visto el artículo 133 de su Reglamento,
- A. Considerando que los desechos marinos, en particular el plástico, representan una de las principales amenazas para el medio marino y el desarrollo de la economía de las zonas costeras;
- B. Considerando que la producción de plástico ha aumentado considerablemente desde 1964 y que a pesar de ser un componente innovador, hoy en día necesario en la vida cotidiana, requiere décadas para degradarse, por lo que una eliminación incorrecta de ese material puede tener serias consecuencias medioambientales;
- C. Considerando que algunas organizaciones de protección del medio ambiente han solicitado a la Unión que establezca un objetivo vinculante que prevea una reducción de al menos el 50% de la basura presente en los mares antes de 2025;
- D. Considerando que siendo necesario desarrollar la investigación al respecto, ya se han establecido algunas medidas experimentales con el objeto de limpiar el agua de los mares, como las presas flotantes o los barcos impulsados por energía solar capaces de recoger unos 22 millones de kilos de plástico al año;
1. Pide a la Comisión que apoye un programa específico de investigación y desarrollo que favorezca la introducción de tecnologías para la limpieza de los mares de sustancias nocivas en defensa del impacto ambiental y económico.